

El 16 de Junio, transcribió el General Comandante Sourrain al General Huerta, un despacho del Ministro de la Guerra, en que éste ordenaba al Mariscal Comandante del primer cuerpo del ejército, que los prisioneros que habían persistido en rehusar su adhesión, recibirían sueldo hasta el fin de aquel mes, y que sólo podían quedar en Francia los que tuviesen medios seguros de subsistir; de manera que con aquella inicua providencia se daba el golpe de gracia á los valientes y patriotas mexicanos á quienes se dejaba sin auxilio alguno en país extranjero, y hasta se les expulsaba con la mayor inhumanidad.

Aquel grupo de prisioneros, cuyo número había quedado reducido á poco más de cien individuos, pasó á España y se estableció de pronto en la población de San Sebastián, donde presa de la miseria, tuvo que acudir al trabajo material para poder subsistir, consagrándose á la ruda tarea de extraer piedra de una cantera, para los edificios que estaban en construcción en el referido pueblo; y esos ciudadanos modelo que formaban tan simpática agrupación, fueron regresando á la República, á medida que podían realizarlo, para continuar prestando sus servicios en pro de la causa nacional, hasta el triunfo definitivo de ésta, el inolvidable año de 1867.¹

rra fuéramos retenidos como prisioneros, es natural y debido; que para concedernos la libertad durante el mismo período se nos hicieran proposiciones, cualquiera que fuera su carácter, lo comprendo bien, pues era un convenio voluntario de ciertos goces por tales obligaciones, y que los prisioneros podían admitir ó desechar como lo han hecho según sus apreciaciones; *pero que diciéndose terminada la guerra* y siendo consecuencia natural nuestra *libertad*, no puedo comprender por qué motivos se nos exige, en este caso, condiciones. En mi concepto, la Francia dando por terminada la contienda, no sólo debe poner nos en libertad, sino proporcionarnos el transporte hasta el país de donde se nos ha tomado: la manera con que en dicho país debamos residir, y la conducta que en él debamos observar, incumbe *exclusivamente á la soberanía y administración interior de aquella nación*.

“Así es que en la última proposición que se nos hizo por el Gobierno francés, nuestra posición ha sido más grave, pues que á las mismas condiciones de la propuesta anterior, se aumentaba el apremio de miseria en país extranjero. Mi contestación y la de todos los prisioneros residentes en Evreux, fué: “Que mientras no viéramos en nuestra patria un Gobierno admitido por la voluntad nacional y sin el apoyo de un ejército extranjero, no podíamos reconocerlo.”

¹ En nota de 1º de Mayo de 1865, dirigida desde Paris por el General Huerta al Ministro de la Guerra de la República, le hizo una relación extensa de los padecimientos á que se vieron sometidos los ex-prisioneros de guerra en su largó período de emigración en Es-

Mientras aquellos nobles hijos de México observaban la envidiable y loabilísima conducta que brevemente acabamos de reseñar, en la República acaecían, entre otros, los sucesos que pasamos á relatar:

Desde hacía tiempo se decía en público que el General Don José López Uruga, en Jefe del Ejército del Centro, había entrado en pláticas con Bazaine, para someterse al Gobierno del Imperio.

Convenida esa sumisión, el jefe traidor quiso prepararla por medio de una manifestación de los liberales de Guadalajara, encaminada á probar la imposibilidad de la continuación de la lucha, en favor de la causa nacional. Esos trabajos subterráneos no encontraron adeptos en la Capital del Estado de Jalisco; y mientras eran puestos en práctica, Uruga citaba una junta de guerra para proponer la adopción de tan criminal y descabellada medida; mas desconfiando del éxito, varió de parecer, limitándose á solicitar un voto de confianza, que le fué acordado sin dificultad por jefes ignorantes de sus intrigas.

El General Arteaga que estaba al tanto de ellas, se puso en guardia para contrarrestarlas, desconociendo su autoridad y retirándose á Teocolotlán, donde expidió un Manifiesto en que le declaraba traidor y le aconsejaba que se separara si no quería ser responsable de los males que pudieran sobrevenir.

Uruga, mirándose en una posición tan falsa, y por lo mismo insostenible, resignó el mando en el General Don Miguel M. de Echeagaray, segundo en Jefe del ejército, retirándose en seguida á León, des-

paña, participándole, además, que con la eficaz ayuda del ciudadano mexicano Manuel Terreros, y debido á su eficaz cooperación, logró salvarlos, mandándolos á las órdenes del Ciudadano Matías Romero, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de México cerca del Gobierno de Washington.

Con los auxilios de tan distinguido mexicano (el Sr. Terreros), con cuatro mil francos que remitió el Gobierno de Sinaloa, y con otros pequeños donativos de los Ciudadanos Manuel Villamil, Pedro Rincón, Ramón Ceballos, Manuel Pacheco Schiafino, Carlos Landa, Joaquín Redo y Juan González Azúnzulo, pudieron los citados jefes y oficiales regresar á su patria, partiendo de San Sebastián el día 28 de Febrero, en cuya población fueron objeto de atenciones y cuidados esmerados, por la franca y generosa hospitalidad que les dispensó el vecindario, distinguiéndose en esas sentidas y laudables manifestaciones el Sr. Don Julián Alcalde, "quien haciendo á un lado sus compromisos más sagrados, tuvo el gran desprendimiento de suspender sus tareas de Preceptor de primera enseñanza, de alojar en su establecimiento á 26 oficiales, de invertir en provecho de ellos sus pocos recursos y trabajar después para sostenerlos."

de donde escribió á aquél una larga carta, en la que después de referir las muchas atenciones que había recibido de los imperialistas, y exponer la ninguna esperanza que debía abrigarse, según él, en el triunfo de las armas republicanas, lo excitaba á que siguiera sus pasos como único medio de salvación. En el mismo sentido escribió á los jefes Toro, Neri, Ornelas, Díaz León, Salazar, Aguirre y al Gobernador de Colima Don Julio García, de quienes recibió respuestas decisivas y patrióticas que deben considerarse como una humillante pero elocuente lección.

Arteaga se negó de pronto á reconocer á Echeagaray, á quien suponía mezclado en las intrigas de su antecesor; mas desvanecidas estas sospechas y habiendo sido designado aquel eminente ciudadano por el Sr. Juárez para sustituir al jefe infidente, invistiéndolo además con facultades omnímodas en los Estados de Colima, Michoacán, Guanajuato y Querétaro, y en los Distritos primero y tercero del Estado de México, siendo su segundo Echeagaray, por reciente designación del Gobierno Constitucional, expidió una proclama en que daba á este General el calificativo de *íntegro*, y trazaba la línea de conducta que se proponía seguir. Al General Don Santiago Tapia se le nombró Gobernador y Comandante Militar interino del Estado de Jalisco.

Nombrado Arteaga General en Jefe del ejército del Centro, en sustitución de Uruga, expidió varias proclamas y circulares; de una de éstas copiamos los siguientes párrafos:

"Sayula, 21 de Julio de 1864.—Muy señor mío.—Por las adjuntas proclamas se impondrá Ud. del programa que me he propuesto al encargarme del mando del ejército del Centro. Yo deseo que la atención de Ud. se fije sobre el olvido que he hecho de las pequeñas y recientes disensiones de este ejército, porque en lo sucesivo estoy dispuesto á castigar enérgicamente la poca fe en el soldado y el egoísmo en el ciudadano, hasta que, si es posible, no haya más que amigos en el territorio que pise dicho ejército.

"En esas mismas proclamas entrego mi honor en rehenes para garantizar á los pueblos, de las depredaciones y el despilfarro; por esto he querido manifestar que á la sombra de mi administración, ni las proveedurías de víveres ni las oficinas de hacienda harán *su agosto* á expensas de los pueblos y el ejército, pues sabré castigar enérgicamente esas sanguijuelas que hasta la fecha han vivido del peculado. Con

mucha más razón castigaré á cualquiera que abusando de la fuerza extorsione á los ciudadanos.....”

Estos nombramientos fueron perfectamente recibidos, pues Arteaga era un militar valiente, probo y distinguido, que había derramado su sangre en defensa de la autonomía nacional, y de cuya lealtad y patriotismo se tenía una seguridad completa. Echeagaray, antiguo oficial y bien acreditado por sus conocimientos militares, estaba observando una conducta pundonorosa en la guerra extranjera. Tapia era bien conocido en toda la República, por su intrepidez, por su patriotismo acrisolado y por sus servicios importantes, que tenía prestados á la Independencia, á la libertad y á la Reforma.

Márquez escribió una carta á Echeagaray, fechada el 18 de Julio, invitándolo á prestar sus servicios al Imperio, y en el mismo sentido, y al mismo Jefe, le dirigió otra desde León, Uraga, quien hacía, además, una larga reseña de su traición á la patria, y de las atenciones de que había sido objeto, por parte de las autoridades imperialistas en su tránsito hasta la dicha ciudad de León, punto que por entonces había escogido para su residencia.

Uraga, que había recibido honrosas distinciones del Gobierno Constitucional, no tuvo inconveniente en someterse á la Intervención, hallándose al frente del importante Cuerpo del ejército de Centro: parecía imposible que un hombre investido de plenos poderes, y colocado en una posición brillante para su gloria, renunciase á éstas, dejando á su familia un título de infamia, adandonando las banderas de la patria, faltando á la confianza que en él se había depositado, y enervando de pronto, por su conducta criminal y antipatriótica, los esfuerzos de los buenos mexicanos para derrocar la dominación extranjera.¹

La permanencia del Gobierno supremo de la Nación en Monterrey motivo fué, como dejamos dicho, de alarma y sobresalto para los invasores; en tal virtud, se resolvió abrir la campaña del Norte, para lo cual salió de San Luis Potosí, el 29 de Julio, el General Castagny, al frente de una columna de 3,500 hombres; el 9 de Agosto llegó á Vanegas, y el 20 ocupó el Saltillo.

¹ Uraga sirvió al Imperio en puestos muy secundarios, y al terminar éste se expatrió, refugiándose en la vecina República de Guatemala, donde murió en el más completo abandono y el olvido más espantoso, justo castigo de su mal proceder.

El Presidente Juárez viéndose amagado en Monterrey, determinó salir de esta ciudad el 15 de Agosto, á las 3 de la tarde, con todo el personal del Gobierno, no sin que tuviera verificativo un incidente odioso que ocasionó un indebido trastorno.

No obstante la generosidad con que había sido tratado Quiroga, por la parte que tuvo en la sublevación de Vidaurri, aprovechando lo crítico de las circunstancias, desde las primeras horas de ese día empezó á hostilizar á la pequeña fuerza que allí había quedado para escoltar al Sr. Juárez; pero el regreso de un batallón de Guanajuato bastó para contener el escándalo, sin que hubiera habido necesidad de hacer uso de las armas, y el Gobierno salió á la hora determinada, después de arreglar cuantos negocios se ofrecieron en el día.

La primera jornada se rindió en Santa Catarina, á cuatro leguas de Monterrey, donde fué acometida la escolta al día siguiente por los mismos revoltosos; pero rechazados desde luego, no volvieron ya á molestarla: la ciudad abandonada cayó en poder de los soldados de Quiroga, quien se presentó con el carácter de Gobernador sustituto del Estado, nombrado por Don Santiago Vidaurri, que se quedó esperando en Tejas, á cubierto de todo peligro, el éxito de la intentona emprendida por su segundo.¹

Castagny entró sin resistencia en la Capital del Estado de Nuevo León, en donde su primera diligencia fué expedir una proclama en la que aseguraba bajo su palabra, y en resumen, el cambio portentoso y feliz que iba á recibir la Nación bajo el Gobierno de Maximiliano. En seguida procedió al nombramiento de autoridades, para cuyos puestos escogió á personas caracterizadas como intervencionistas, teniendo, no obstante, el cuidado de señalar como pena seis meses de prisión, en caso de resistencia.

A pesar de la propaganda que en favor del Imperio empezó á hacer

¹ Vidaurri y Quiroga reconocieron al Imperio por medio de la siguiente fórmula: “Yo el infrascrito, declaro reconocer al Emperador Maximiliano como legítimo Soberano de México, y me someto á su autoridad.

“Además, me comprometo sobre mi honor, á no emprender ni favorecer ningún conato que tuviera por objeto atacar al Gobierno Imperial de México.

“Salinas Victoria, á 4 de Septiembre de 1864.—Santiago Vidaurri.—F. Quiroga.”

Un poco después, y como premio de su traición, fué nombrado Vidaurri Consejero de Estado, por decreto de 12 de Enero de 1865, expedido por Maximiliano en el Palacio de Chapultepec.